

51448



51448

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don JUAN JOSE HURTADO SERNEGUET, domiciliado en VALENCIA,
Calle Alfambra -3,

p o r

" DISPOSITIVO DE ARRASTRE PARA MAQUINAS DE TRABAJAR LA
MADERA "

Inventor: Don Artur Bründler, de nacionalidad suiza.

//////



51448

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue es la de poder fabricar en España, sus colonias y protectorado, el "dispositivo de arrastre para máquinas de trabajar la madera", a que nos referimos, que actualmente se fabrica en Suiza, por la casa Artur Bründler.

15

El dispositivo de arrastre a que nos referimos es aplicable a toda clase de máquinas para trabajar la madera, sobre la superficie de la mesa de trabajo, a la cual se fija mediante un árbol, cuya base va provista de orificios para tornillos.

20

El árbol lleva un brazo perpendicular, susceptible de subir y bajar a lo largo de él, mediante un juego de articulaciones y a la vez en el propio brazo, en su unión al cárter de su dispositivo, va provisto de otro juego de articulaciones, mediante cuyo conjunto se obtiene un movimiento universal, suficiente para la disposición del dispositivo en cualquier posición de trabajo (horizontal, vertical, inclinada y en cualquier ángulo).

25

Asimismo permiten que, en los casos en que la utilización del dispositivo sea innecesario, pueda éste ser desplazado a un punto alejado del lugar de trabajo, sin que sea necesario desmontarlo.

30

Para su mejor comprensión, se acompaña un juego de di-

51448



bujos que lo representan en varias posiciones.

35 La figura A. representa el conjunto del dispositivo en perspectiva. El n.º 1 señala el árbol soporte, constituido por un cuerpo cilíndrico de diámetro apropiado, sustentado por una base susceptible de fijarse por tornillos sobre cualquier mesa de aparato destinado a trabajar la madera. El

40 n.º 2 señala el juego de articulaciones que permiten el deslizamiento de un brazo horizontal sobre el árbol, a la vez que permiten al propio brazo un movimiento de avance y retroceso en perpendicular sobre el propio árbol. El n.º 3 es el volante de mando del movimiento de descenso y elevación del brazo horizontal. El n.º 4 señala otro juego de articulaciones que permiten, junto con las anteriores n.º 2, un

45 movimiento universal en el dispositivo, para su colocación y acoplamiento a la posición de trabajo más conveniente. El n.º 5 señala el motor, de eje vertical. El n.º 6 es el carter que sustenta en su parte superior el motor, y en cuyo interior se hallan dispuestos los engranes y cambio de velocidades que dan movimiento a las poleas de arrastre.

50 Estas poleas estarán montadas en número variable, según los trabajos a realizar, e igualmente podrán estar recubiertas de materia elástica, plástica, o dentadas, según convenga, para producir el agarre. El n.º 7 señala las poleas de arrastre, dispuestas en serie, a un mismo nivel y con ejes paralelos, en la parte exterior del carter. Las dichas poleas actúan por desarrollo sobre la madera, obligándola a avanzar sobre la mesa del aparato.

55

60 La figura B. nos muestra una vista de lado, con el carter seccionado, apreciándose la disposición de los engranes, dibujados esquemáticamente. El n.º 8 señala el bisinfín he-



51448

65 licoidal solidario del eje del motor, que por intermedio de la corona helicoidal 9, transmite su movimiento a la caja de velocidades. El n°. 10 señala pinón satélite que transmite el movimiento desde la caja de velocidades al tren de engranes n°. 11, que accionan a las poleas n° 7 en un mismo sentido de giro.

70 La figura C. representa una vista esquemática en planta, apreciándose la disposición de la caja de cambios n° 12, en relación con los restantes elementos, ya descritos anteriormente. (El juego de velocidades no se representa ni se describe, por ser de dominio público).

75 El acoplamiento de este dispositivo puede realizarse sobre cualquier punto de la mesa del aparato, ya que las características especiales de sus elementos articulados permiten disponer las poleas de arrastre en la posición más conveniente para el trabajo a realizar.

La caja de cambio permite obtener un movimiento en las poleas de tres velocidades, según la aplicación que se dé al dispositivo en cada caso.

80 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

85

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

90 1.- Dispositivo de arrastre para máquinas de trabajar la madera, caracterizado por disponer de un árbol-soporte, sobre el que es susceptible de deslizarse, por articulaciones apro-

51448



95

piadas, un brazo horizontal, con volante de mando para su accionamiento, cuyo brazo, en la unión con el cárter del dispositivo, va provisto de otro juego de articulaciones, que junto con las anteriores, permiten obtener un movimiento universal, suficiente para la colocación del dispositivo en la posición más ventajosa de trabajo.

100

2º.- Dispositivo de arrastre, según reivindicación primera, caracterizado porque en el interior del cárter, va dispuesto un cambio de velocidades, que recibe el movimiento del motor de eje vertical, por intermedio de un bisinfín y corona helicoidal, cuyo cambio engrana mediante un satélite, con un tren de engranes de ejes paralelos, que permiten un movimiento uniforme, a tres velocidades distintas, según conveniencia del trabajo, en las poleas de arrastre.

105

3º.- Dispositivo de arrastre, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las poleas de arrastre se hallan dispuestas en la parte exterior del cárter, sobre una de sus caras, hallándose sus ejes en posición paralela a un mismo nivel, siendo la superficie de estas poleas de una materia y forma apropiada a las características de arrastre por desarrollo en que trabaja.

110

4º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:

115

***DISPOSITIVO DE ARRASTRE PARA MAQUINAS DE TRABAJAR LA MADERA*.**

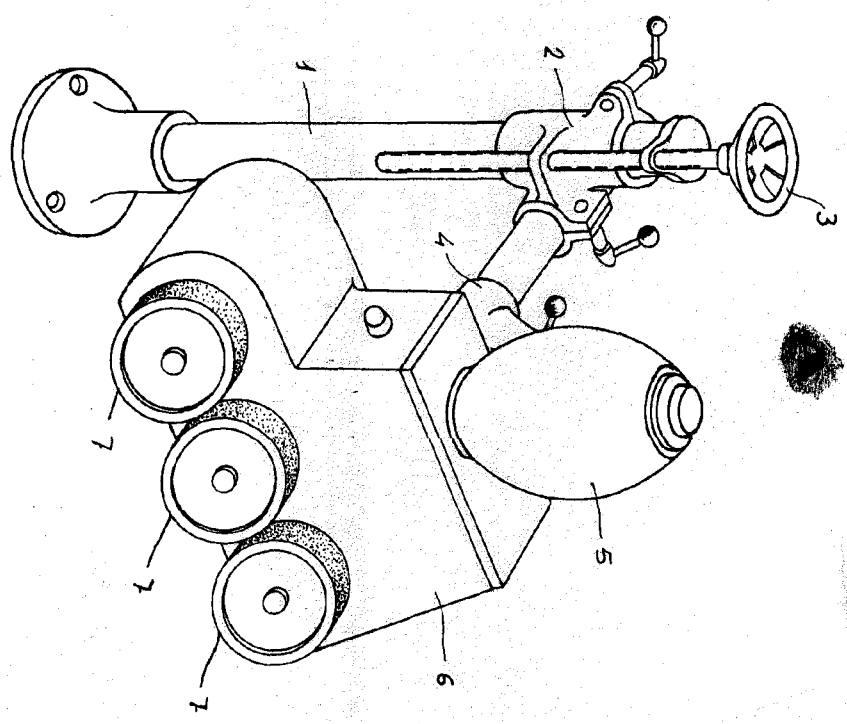
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 diciembre 1955.

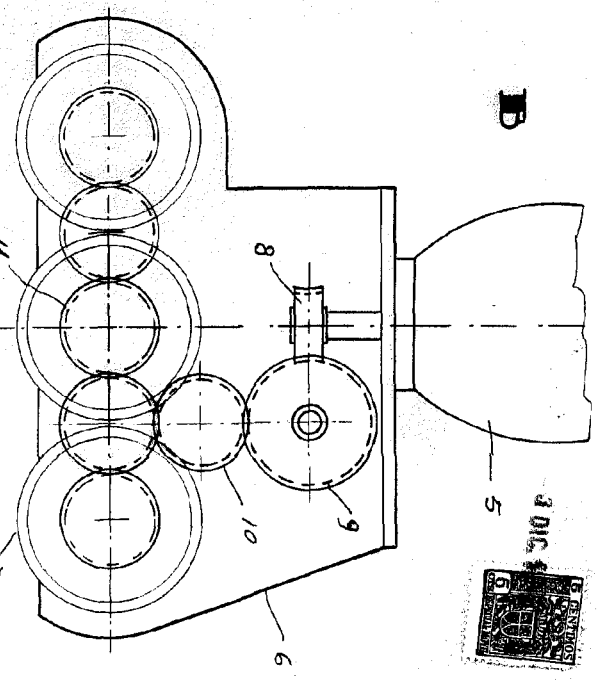
120

ALFONSO UNGRIA

51448



B



51448



C'

